REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 301-2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G 152

Sullana, 25 MAR 2013

VISTOS : El MEMORANDUM N° 301-2013/GRP-401000-401400 de fecha 08 de Marzo del 2013, de la Dirección Sub Regional de Infraestructura; INFORME N° 103-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 07 de Marzo del 2013 de la Unidad de Estudios y Proyectos; MEMORANDUM N° 140-2013/GRP-401000-401200 de fecha 01 de Marzo del 2013 de la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; INFORME N° 054-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 15 de Febrero del 2013; y demás actuados que se acompañan, referidos a la aprobación de los **TERMINOS DE REFERENCIA, PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA : "CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA IE. 14915 DIVINO CRISTO REY – DISTRITO DE LOS ORGANOS – PROVINCIA DE TALARA - PIURA"**; y,

CONSIDERANDO :

Que, mediante el MEMORANDUM N° 140-2013/GRP-401000-401200 de fecha 01 de Marzo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto; remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, la Certificación Presupuestal para la Supervisión de la Obra : **"CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA IE. 14915 DIVINO CRISTO REY – DISTRITO DE LOS ORGANOS PROVINCIA DE TALARA - PIURA"**; por el importe de **DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVENTAICUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 221,094.00)**; por la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, R RA y P.

Que, mediante el INFORME N° 103-2013/GRP-401000-401400-401410 de fecha 07 de Marzo del 2013, la Unidad de Estudios y Proyectos, remite a la Dirección Sub Regional de Infraestructura, los TERMINOS DE REFERENCIA, para la SUPERVISION de ejecución del Proyecto por la modalidad de Concurso Oferta **"CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA IE. 14915 DIVINO CRISTO REY – DISTRITO DE LOS ORGANOS – PROVINCIA DE TALARA - PIURA"**. Desagregado de la siguiente manera :

- Supervisión del Expediente Técnico	:	S/.	15,546.85
- Supervisión de Obra	:	S/.	190,000.00
TOTAL		S/.	205,546.85

El Plazo de ejecución será de 210 días calendario.

- Elaboración y Entrega del Expediente Técnico	:	60 días
- Ejecución de Obra	:	150 días.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 301-2013/GRP-401000-401400 de fecha 08 de Marzo del 2013, la Dirección Sub Regional

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 052 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 25 MAR 2013

de Infraestructura, remite los Términos de Referencia a la Gerencia Sub Regional, para la emisión de la Resolución de aprobación correspondiente.

Que, mediante proveído recaído en el documento antes indicado, la Gerencia Sub Regional, autoriza a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, la emisión de la Resolución solicitada.

Contando con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley Nº 27902, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0062-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 13 de Febrero del 2013; y, la Resolución Ejecutiva Regional Nº 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 16 de Febrero del 2012 que aprueba la ACTUALIZACION de la DIRECTIVA Nº 10-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Piura";

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR, los **TERMINOS DE REFERENCIA, PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DEL PROYECTO POR LA MODALIDAD DE CONCURSO OFERTA : "CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA IE. 14915 DIVINO CRISTO REY – DISTRITO DE LOS ORGANOS – PROVINCIA DE TALARA - PIURA"**; con un Valor Referencial de **DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTAISEIS Y 85/100 NUEVOS SOLES (S/. 205,546.85)**; con precios vigentes al mes de Febrero del 2013, desagregado de la siguiente manera :

- Supervisión del Expediente Técnico	:	S/.	15,546.85
- Supervisión de Obra	:	S/.	190,000.00
TOTAL		S/.	205,546.85

El Plazo de ejecución será de 210 días calendario.

- Elaboración y Entrega del Expediente Técnico	:	60 días
- Ejecución de Obra	:	150 días.

ARTICULO SEGUNDO .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será cargado a la estructura funcional programática siguiente :

GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 52 -2013/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 25 MAR 2013

PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 :	Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Secundaria de Educación Básica Regular.
PRODUCTO/PROYECTO	2.137443 :	Construcción de Nueva Infraestructura Educativa en la IE.. 14915 Divino Cristo Rey Distrito de Los Organos - Talara
ACTIVIDAD/ACCION DE INV./OBRA	6.000002 :	Supervisión y Liquidación de Obras
FUNCION	22 :	Educación
DIVISIÓN FUNCIONAL	047 :	Educación Básica
GRUPO FUNCIONAL	0010 :	Infraestructura y Equipamiento
SECUENCIA FUNCIONAL	:	0101
META/FINALIDAD	00001/0001424 :	Supervisión de Obra
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	5 :	Recursos Determinados
RUBRO	18:	Canon y Sobrecanon, R. RA y P.

CADENA DE GASTO :

6.2.6.8.1.4.3 Gasto por la Contratación de Servicios S/. 221,094.00

ARTÍCULO TERCERO: **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: **HÁGASE,** de conocimiento el contenido de la presente a la Unidad de Obras y Liquidaciones, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración, Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Ing. Miguel Angel Arteaga Cardenas
GERENTE SUB REGIONAL